

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 508

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 30 de junio de 2006

Término del artículo 113: 11 de julio de 2006

SUMARIO: **Nonagésima** Octava Feria Nacional de Ganadería, Industria y Comercio y XXXIII Exposición Regional de Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Mercedes, a realizarse del 7 al 11 de septiembre de 2006, en Mercedes, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Macchi**. (1.451-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Macchi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XCVIII Exposición Feria Nacional de Ganadería, Industria y Comercio y la XXXIII Exposición Regional de Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Mercedes, a realizarse del 7 al 11 de septiembre de 2006 en el predio ferial de la misma, en la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de junio de 2006.

*Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron.
– Héctor R. Daza. – Gumersindo F.
Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P.
Morini. – Irene M. Bösch de Sartori. –
Luis G. Borsani. – Susana M. Canela. –
Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B.*

*Daheer. – Patricia S. Fadel. – Susana R.
García. – Hugo Martini. – José R.
Mongeló. – Stella Marys Peso. – Juan
A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E.
Tulio. – Mariano F. West.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés por parte de esta Honorable Cámara la XCVIII Exposición Feria Nacional de Ganadería, Industria y Comercio y la XXXIII Exposición Regional de Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Mercedes, a realizarse los días 7 al 11 de septiembre de 2006, en el predio ferial de la misma, de la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes.

Carlos G. Macchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Macchi, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Ana Berraute.